



INTERGOVERNMENTAL OCEANOGRAPHIC COMMISSION
COMMISSION OCÉANOGRAPHIQUE INTERGOUVERNEMENTALE
COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL
МЕЖПРАВИТЕЛЬСТВЕННАЯ ОКЕАНОГРАФИЧЕСКАЯ КОМИССИЯ

اللجنة الدولية الحكومية لعلوم المحيطات

政府间海洋学委员会

UNESCO – 7 Place de Fontenoy - 75352 Paris Cedex 07 SP, France
<http://ioc.unesco.org> - contact phone: +33 (0)1 45 68 03 18
E-mail: v.ryabinin@unesco.org

Circular de la COI nº 2843
(disponible en español, francés, inglés y ruso)

IOC/VR/SA/ss
15 de abril de 2021

Para: Órganos nacionales oficiales de coordinación encargados del enlace con la COI

C.c.: Delegados permanentes y misiones de observación ante la UNESCO
Comisiones nacionales para la UNESCO de los Estados Miembros de la COI
Presidente y vicepresidentes de la COI
Mesas de los principales órganos subsidiarios de la COI (de carácter científico, técnico y regional)

Asunto: Consulta acerca de la propuesta de un informe de la COI sobre el estado del océano

En su 53ª reunión, celebrada el pasado mes de febrero, el Consejo Ejecutivo de la COI (EC-53) reflexionó sobre la propuesta del Secretario Ejecutivo de la COI de elaborar un informe periódico de la COI sobre el estado del océano.

La propuesta se justifica por los siguientes motivos:

- la Comisión aporta regularmente datos, información y elementos visuales conexos a una serie de procesos e informes (la Evaluación Mundial de los Océanos, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, la Declaración sobre el Estado del Clima Mundial de la OMM) y posee una dilatada trayectoria de comunicación sobre la situación y las tendencias de los procesos oceánicos;
- el lapso de tiempo en que se realizan las diversas evaluaciones de alto nivel existentes (la Evaluación Mundial de los Océanos, los informes de evaluación del IPCC) —una vez cada varios años— deja margen para facilitar información pertinente sobre el estado del océano a intervalos más breves, de modo que el conjunto de la comunidad de interesados en el océano esté al corriente del estado actual del océano y de los avances logrados en la aplicación de los resultados científicos a su gestión;
- como se indica en su actual Estrategia a Medio Plazo y en el Proyecto de Estrategia a Plazo Medio para 2022-2029, la COI está en condiciones de actuar como fuente autorizada de esa información actualizada pertinente;

Chairperson

Mr Ariel Hernan TROISI
Technical Secretary
Navy Hydrographic Service
Av. Montes de Oca 2124
C1270ABV Buenos Aires
ARGENTINA

Executive Secretary

Dr Vladimir RYABININ
Intergovernmental Oceanographic
Commission — UNESCO
7 Place de Fontenoy
75352 Paris Cedex 07 SP
FRANCE

Vice-Chairpersons

Ms Monika BREUCH-MORITZ
c/o Secretariat of German IOC Section
Federal Maritime and Hydrographic Agency
Bernhard-Nocht-Str. 78
20359 Hamburg
GERMANY

Dr Alexander FROLOV
Assistant to the President
National Research Center "Kurchatov Institute"
Academika Kurchatova pl., 1
123182 Moscow
RUSSIAN FEDERATION

Mr Frederico Antonio SARAIVA NOGUEIRA
Navy Captain (Ret) Directorate
of Hydrography and Navigation
Rua Barao de Jaceguai S/N
24048-900 Niterói
BRAZIL

Dr Satheesh Chandra SHENOI
Former Director
Indian National Centre for Ocean
Information Services (INCOIS)
Pragati Nagar, Nizampet
P.O. 500090 Hyderabad
INDIA

Dr Karim HILMI
Head of Oceanography Department
Institut National de Recherche
Halieutique (INRH)
02, Boulevard Sidi Abderrahmane
Ain Diab
20180 Casablanca
MOROCCO

- una serie de programas de la COI, de forma aislada, ya están proporcionando información importante, aunque parcial, sobre el estado del océano y resultarían beneficiados si se presentaran de forma integrada y coherente en informes periódicos; y
- la información contenida en el informe puede servir de base para el marco de seguimiento y evaluación del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible.

Durante la 53ª reunión del Consejo Ejecutivo, los Estados Miembros formularon observaciones sobre los procesos e infraestructuras existentes (los múltiples grupos de expertos y redes que apoyan los programas y actividades de la COI) y los esfuerzos complementarios que se requieren para proporcionar el grueso de la información necesaria para describir el estado actual del océano, así como sobre la longitud y periodicidad del informe mencionado.

A través de la presente circular, la Secretaría de la COI solicita la opinión de los Estados Miembros acerca del informe sobre el estado del océano que se propone. También se está planificando una reunión oficiosa preliminar de expertos para determinar el alcance del informe, con una representación geográfica, temática y de género equilibrada sobre este tema, que tendría lugar antes de la reunión de la Asamblea del próximo mes de junio. Las aportaciones recibidas en respuesta a esta circular, así como las deliberaciones de la reunión preliminar de expertos, se comunicarán a la Asamblea para que sirvan de base a los futuros debates sobre el informe propuesto. Se presentará una propuesta conceptual revisada a la Asamblea en su 31ª reunión en el documento IOC/INF-1393 Rev.

Al dar su opinión sobre el informe, los Estados Miembros podrían tener en cuenta las siguientes preguntas orientativas:

- A su juicio, ¿cuáles serían el alcance y el contenido óptimos del informe?
- ¿Cuál debería ser la periodicidad (anual o bianual), la escala geográfica y la presentación (elementos visuales y narrativa) para garantizar que los resultados científicos sobre el estado del océano se ajusten mejor a las necesidades de los encargados de la formulación de políticas?
- ¿Cómo se puede lograr que el informe de la COI sobre el estado del océano se siga basando en la ciencia sin establecer de manera prescriptiva las políticas, al tiempo que apoya la Evaluación Mundial de los Océanos y responde a los desafíos del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible?
- ¿Hasta qué punto debería el informe proporcionar una plataforma para integrar las conclusiones pertinentes de otras organizaciones de las Naciones Unidas sobre el estado y las tendencias del océano mundial?
- En función de sus necesidades, ¿optaría usted por un informe breve, contundente y resumido o por una evaluación completa?

Le rogamos que envíe sus respuestas al Dr. Salvatore Aricò, Jefe de la Sección de Ciencias Oceánicas de la COI (s.arico@unesco.org) antes del 30 de abril de 2021.

Atentamente,

[firmado]

Vladimir Ryabinin
Secretario Ejecutivo